

Fecha: 24-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Deportes
 Tipo: Noticia general
 Título: Jornada clave en la Cámara de Diputados por la reforma a la ley de SADP

Pág.: 4
 Cm2: 211,7

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Jornada clave en la Cámara de Diputados por la reforma a la ley de SADP

A las 15:00 horas de hoy está citada la comisión de Deportes de la Cámara de Diputados para analizar el proyecto de ley que reforma el funcionamiento de las SADP y, entre otras medidas, establece la separación de la ANFP y la Federación de Fútbol de Chile. A la cita asistirán el senador Matías Walker, creador del cuerpo legal; Pablo Milad, presidente de la ANFP y la Federación; el abogado de la entidad Arturo Fernandois, y representantes de la comisión de clubes.

Dentro de los temas que preocupan a los dirigentes del fútbol chileno, indican que la transformación forzosa de la ANFP en una sociedad anónima "carece de claridad" sobre la forma en que esto se producirá y cómo operará el régimen de traspaso de acciones entre clubes que



Pablo Milad asistirá acompañado por el abogado de la ANFP, Arturo Fernandois. La ley se vota mañana en la Cámara Baja.

salen y entran a las ligas por sus resultados deportivos, "generando un altísimo riesgo de que dicha situación se termine judi-

cializando e impactando el normal desarrollo deportivo".

Además, en cuanto al futuro funcionamiento de una Federa-

ción separada de la ANFP, critican que hay "un peso desmedido a asociaciones con gran cantidad de clubes (*amateurs*), diluyendo la voz del fútbol profesional en decisiones críticas sobre la selección nacional y la gestión de recursos de la liga profesional".

Para el senador Walker, "los dirigentes del fútbol han caído en varias contradicciones. Cabe recordar que Pablo Milad fue al Senado en julio de 2023 y dijo que ellos estaban trabajando en una separación entre la ANFP y la Federación, y que la ANFP se iba a convertir en una SA para ser fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero".

Luego del debate de hoy, el proyecto será votado mañana en el plenario de la Cámara Baja, para cumplir con la suma urgencia dictada por el Gobierno.

JONATHAN MANGILLA